

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA: 03/sept./2024

ACTA DE REUNIÓN N° 01	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA 12	MES 03	AÑO 2025
	HORA DE INICIO	8:28AM	HORA DE FINALIZACIÓN	10:30AM
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD Boyacá/Corrales		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE Grupo Audiencias Públicas Mineras – VCT Agencia Nacional de Minería		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión de coordinación y concurrencia con autoridades territoriales.
OBJETIVO	Esta reunión tiene por objeto poner en conocimiento del ente territorial y de sus autoridades, la información geológica, ambiental y minera del municipio, a efectos de lograr la aplicación de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en el proceso de titulación minera, con el fin de armonizar las políticas del municipio y sus normas, y el desarrollo de proyectos mineros. Así mismo busca analizar conjuntamente las condiciones del territorio, basados en los instrumentos de ordenamiento territorial disponibles y demás información que determine los usos del suelo y posibles impactos del desarrollo de proyectos mineros.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Presentación de los invitados y del objetivo de la reunión	Julieta Haeckerman – Abogada líder Audiencias Públicas Mineras ANM
2	Explicación del proceso de titulación y el ciclo minero	Julieta Haeckerman – Abogada líder Audiencias Públicas Mineras ANM
3	Presentación a los representantes del ente territorial la información geológica, ambiental y minera del municipio, de acuerdo con el catastro minero	David Cruz – SIG Audiencias Públicas Mineras ANM
4	Pronunciamiento del Alcalde y/o equipo y otras autoridades municipales sobre los temas tratados y la armonización de los intereses del municipio y los proyectos mineros	Donald Arley Agudelo Alfonso – Alcalde Corrales Rodrigo Silva – Secretario de Gobierno Hernando Triana – Personero Maryluna Botia – Concejal Giomar Samanta González Rincón - Secretaria de Planeación y Obras Públicas Paula Torres – Apoyo ambiental Cristian - Apoyo a planeación Erick Montañez - Ingeniero de Minas de la Alcaldía. David Escandon – Corpoboyacá
5	Análisis coordinado del área susceptible de minería o con vocación minera del municipio y demás temas asociados.	Samanta González Rincón - Secretaria de Planeación y Obras Públicas David Cruz – SIG Audiencias Públicas Mineras ANM
6	Concertación con autoridades locales.	Donald Arley Agudelo Alfonso – Alcalde Corrales Hernando Triana – Personero

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA:

7	Otras proposiciones y varios.	Todos
---	-------------------------------	-------

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de los invitados y del objetivo de la reunión.

Entre la Agencia Nacional de Minería (ANM) y el Municipio de Corrales - Boyacá; se llevó a cabo reunión presencial con el fin de adelantar la actividad de reunión de Coordinación y Concurrencia con autoridades territoriales, contemplada en el actual procedimiento de Audiencias Públicas Mineras, establecido mediante Resolución No. 1099 del 22 de diciembre de 2023 la cual fue modificada parcialmente mediante Resolución No. 588 del 21 de agosto de 2024. Se aclara que para los efectos pertinentes la sesión será grabada mediante audio.

Se realizó la presentación de los asistentes y la contextualización del espacio de coordinación y concurrencia en atención al fortalecimiento del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras. De parte de la alcaldía municipal, Donald Arley Agudelo Alfonso Alcalde del municipio de Corrales, Hernando Triana en calidad de personero, en conjunto con Verónica Torres Secretaria de la Personería municipal, Rodrigo Silva Secretario de Gobierno, Giomar Samanta González Rincón Secretaria de Planeación y Obras Públicas, Cristian Gil en calidad de apoyo de planeación, Paula Torres en calidad de apoyo ambiental, Maryluna Botia, Andrés Rojas, Luisa Torres y Gloria Agudelo por parte del Concejo municipal y Erick Montañez ingeniero de minas de la Alcaldía municipal.

De parte de la ANM asistió la líder social, la abogada líder, social junior, profesional SIG y el realizador audiovisual (ver listado de asistentes al final del presente documento).

2. Explicación del proceso de titulación y el ciclo minero.

A continuación, se presentó la fase precontractual.

1. Radicación virtual en Anna Minería de las solicitudes
2. Evaluación: técnica, económica, jurídica y certificación ambiental (no es licencia ambiental, la emite la autoridad ambiental competente de acuerdo con jurisdicción).
3. Procedimiento de Audiencias Públicas Mineras
4. Firma y perfeccionamiento del contrato (inscripción en el Registro Minero Nacional).
5. Estrategia de difusión de resultados – APM

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA:



PROCEDIMIENTO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS MINERAS

Antes del 22 de diciembre del 2023

Coordinación y Concurrencia
Audiencia de Participación de Terceros

Después del 22 de diciembre del 2023

Resolución 1099 del 22 de diciembre de 2023 modificada parcialmente por la Resolución 558 del 21 de agosto de 2024

01

Alistamiento para salida a territorio

02

Aproximación al territorio

03

Coordinación y Concurrencia, metodologías participativas y/o diálogo social

04

Pedagogía y/o diálogo amplio

05

Audiencia Pública Minera - APM y Resultados de APM

Nota: algunas veces se hacía Pre -Audiencia

Nota: más espacios de participación e inclusión de enfoques

SU 095 - 2018

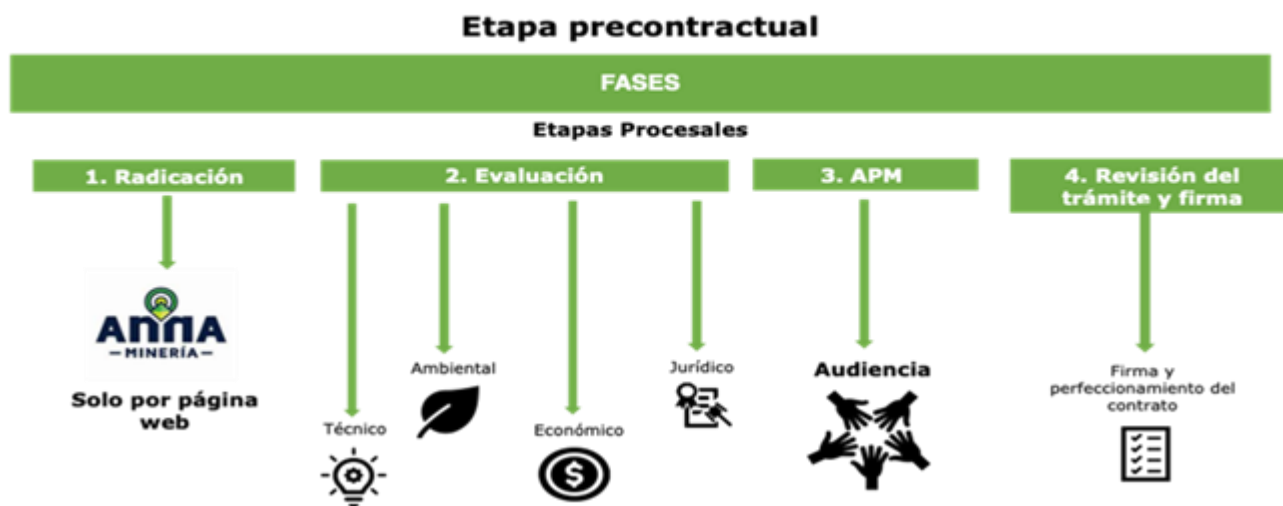
En seguida se presentó el avance en el municipio del procedimiento:



Se mencionó que la primera visita al municipio fue realizada en el mes de noviembre de 2024. Igualmente, en ese momento se recibió información de parte de la alcaldía que permitió el agendamiento de un espacio con la comunidad para realizar cartografía social, presentar el procedimiento y resolver inquietudes al respecto. En comunicación con la autoridad territorial durante el 2025 se realizó la concertación de la presente reunión, siguiendo los tiempos estipulados para dicho fin.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA:

Etapas proceso de Titulación Minera



Se realizó una exposición sobre el ciclo minero:

CICLO MINERO




EXPLORACIÓN

0 - 3 AÑOS
Prorroga 8 años
Hasta 11 años

La ANM otorga el título y realiza el seguimiento en la etapa de exploración a la parte técnica minera (según formato A y guía minera) y en la etapa de explotación al Plan de Trabajos y Obras – PTO - y el Plan de Gestión Social



CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE

3 AÑOS
Prorroga 1 año
Hasta 4 años



EXPLORACIÓN

Tiempo restante hasta 30 años
Prorroga 30 años o menor tiempo

La autoridad ambiental otorga licencia ambiental y realiza el seguimiento en la etapa de exploración al cumplimiento de los requisitos ambientales registrados en las guías ambientales y en la etapa de explotación al licenciamiento ambiental. Para proyectos de Gran Minería o nacionales es el ANLA la autoridad ambiental encargada



CIERRE MINA

Liquidación del contrato y restauración ambiental

A tener en cuenta: si aplica la consulta previa, esta se realiza antes del licenciamiento ambiental y es requisito para la aprobación de la misma.

En esta presentación se realizaron precisiones relacionadas con las autorizaciones que implica el otorgamiento del título minero y los tiempos que sigue el proceso.

Se destacó que, si bien puede existir título minero, se deben observar las etapas de la ejecución contractual, a saber, exploración, construcción y montaje, y explotación (incluye el cierre de la mina), y únicamente, se puede realizar explotación minera bajo el entendido del aprovechamiento económico del mineral, si se cuenta con el licenciamiento ambiental (a partir del estudio de impacto ambiental) y aprobación de su PTO.

- Presentación a los representantes del ente territorial la información geológica, ambiental y minera del municipio, de acuerdo con el catastro minero.



**Agencia
Nacional de Minería**

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 2

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:

En seguida se presentó la información que a la fecha se encuentra en el catastro minero relacionadas con las solicitudes y títulos del municipio de Corrales, el cual contiene lo siguiente:

Descripción	Cantidad
Títulos mineros	32
Solicitudes Vigentes (en proceso de evaluación técnico, ambiental, jurídico y económico).	10
Solicitudes de contrato de concesión viabilizadas técnica, ambiental, jurídica y económicamente.	3

A manera informativa, se presenta brevemente el listado de títulos mineros.

No.	RUCOM	Código Expediente	Modalidad	Área Ha	Etapas Contractual	Titulares	Grupo De Minerales	Fecha de Expiración
1	SI	00181-15	Licencia de explotación	33,519	Explotación	(34238) Sika Andina S.A	Arenas	2016-07-25
2	SI	11387	Contrato de concesión (I 685)	698,7387	Explotación	(12713) Acerias Paz Del Rio S A	Roca o piedra caliza	2054-10-23
3	SI	ELF-101	Contrato de concesión (I 685)	38,9919	Explotación	(75892) Grupo Industrial Y Minero Colombiano S.A.S - Gimcol S.A.S	Antracita, carbón metalúrgico, carbón térmico	2037-05-01
4	NO	GBO-104	Contrato de concesión (I 685)	50,4655	Explotación	(29303) Camacho Lopez Juan Jose, (27829) Julio Hernan Gonzalez Prieto	Antracita, carbón metalúrgico, carbón térmico	2037-07-09
5	NO	ICQ-08166	Contrato de concesión (I 685)	134,4168	Explotación	(36296) Jorge Guillermo Castañeda Alfonso, (14647) Paulina Alfonso Castañeda, (31131) Victor Manuel Castañeda Alfonso	Areniscas	2041-08-31
6	NO	JD9-11421	Contrato de concesión (I 685)	13,7473	Construcción y montaje	(35605) Roque Rincon Araque	Antracita, carbón, carbón metalúrgico, carbón térmico	2048-06-16
7	SI	006-85M	Contrato en virtud de aporte	18259,2885	Explotación	(12713) Acerias Paz Del Rio S A	Mineral de hierro, roca o piedra caliza	2032-12-31
8	SI	00907-15	Contrato en virtud de aporte	309,8217	Explotación	(11096) Cementos Argos S.A	Roca o piedra caliza	2016-01-05
9	SI	HCBJ-11	Contrato en virtud de aporte	10,9335	Explotación	(56864) Diana Marcela Rodriguez, (21171) Fredy Yovany Rodriguez Hernandez, (56863) Jesus Alexander Rodriguez Hernandez	Antracita, carbón metalúrgico, carbón térmico	
10	SI	14186	Contrato de concesión (d 2655)	673,7113	Explotación	(59522) Ana Carolina Deaquiz Cusba, (55401) Bernardo Deaquiz Cusba, (31892) Coop Integral Carbonifera Boyacense Ltda Coincarboy, (55399) Daniel Alfonso Deaquiz Cusba, (12056) Dora Isabel Agudelo Estepa, (59527) Flor Hortencia Deaquiz Cusba, (59526) Gloria Ines Deaquiz Cusba, (24542) Gonzalo Salamanca, (45117) Jaime Alberto Corredor Rincon,	Antracita, carbón metalúrgico, carbón térmico	2032-10-24



**Agencia
Nacional de Minería**

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 2

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:

						(19628) Jesus Alfonso Lopez Barrera, (29171) Jorge Ignacio Lopez Barrera, (32004) Julio Cesar Ardila Caro, (59525) Marco Antonio Deaquiz Cusba, (59528) Maria Isabel Deaquiz Cusba, (82837) Minexcom Sas, (59523) Rosa Stella Deaquiz Cusba, (56022) Wilson Amadis Duque Bernal		
11	SI	01-081-96	Contrato en virtud de aporte	56,6821	Explotación	(41020) Felix Ismael Parra Corredor, (33199) Joaquin Castro Rincon, (41861) Jose Ambrosio Agudelo Prieto, (32580) Jose Hernan Rincon Cely, (77342) Jorge Leon Salcedo, (33635) Maria Rufina Camacho Cardenas, (18375) Orlando Diaz Chaparro, (44775) Serafin Leon Salcedo	Antracita, carbón metalúrgico, carbón térmico	
12	NO	GBG-111	Contrato de concesión (I 685)	61,4906	Explotación	(80494) Sociedad Minera Serquinsa Sas	Antracita, carbón, carbón metalúrgico, carbón térmico	2039-05-05
13	NO	HKL-08102X	Contrato de concesión (I 685)	19,3058	Explotación	(39616) Gloria Rios Beltran, (19628) Jesus Alfonso Lopez Barrera	Antracita, carbón, carbón metalúrgico, carbón térmico	2037-06-11
14	SI	01238-15	Contrato de concesión (I 685)	46,0464	Explotación	(32480) Julio Eliecer Fajardo Rincon	Areniscas	2037-05-09
15	SI	0289-15	Contrato de concesión (I 685)	583,5994	Explotación	(12713) Acerias Paz Del Rio S A	Roca o piedra caliza	2035-06-18
16	NO	GDD-082	Contrato de concesión (d 2655)	67,5237	Explotación	(33714) Luis Francisco Alvarez Benavides	Antracita, carbón, carbón metalúrgico, carbón térmico	2037-03-05
17	SI	14182	Licencia de explotación	93,6155	Explotación	(16899) Edilberto Caro Perez, (22617) Luis Emilio Caro Perez, (12691) Miguel Antonio Caro Perez, (36850) Miguel Ricardo Castro Mogollon	Antracita, carbón metalúrgico, carbón térmico	2022-04-08
18	SI	CG4-121	Contrato de concesión (I 685)	71,4376	Explotación	(26609) Luis Paulino Hernandez Frasca, (18375) Orlando Diaz Chaparro	Antracita, carbón metalúrgico, carbón térmico	2035-06-14
19	NO	CFM-091	Contrato de concesión (I 685)	10,1069	Explotación	(39616) Gloria Rios Beltran, (19628) Jesus Alfonso Lopez Barrera	Antracita, carbón, carbón metalúrgico, carbón térmico	2037-06-07
20	NO	00885-15	Contrato en virtud de aporte	0,6836	Explotación	(24478) Esteban Colmenares Rincon	Roca o piedra caliza	2008-11-17
21	SI	00937-15	Contrato en virtud de aporte	768,1921	Explotación	(40686) Holcim (Colombia) S A	Roca o piedra caliza	2021-07-24
22	SI	01-008-96	Contrato en virtud de aporte	32,7669	Explotación	(26228) Esteban Camacho Camacho, (75913) Inversiones Santa Isabella Sas, (33269) Jose Maria Montañez Montañez, (36798) Lopez Castro Cesar Augusto	Antracita, carbón metalúrgico, carbón térmico	2016-09-11



**Agencia
Nacional de Minería**

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 2

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:

23	NO	AGU-101	Contrato en virtud de aporte	21,131	Explotación	(32877) Jaime Alberto Piragauta Aguilar	Antracita, carbón metalúrgico, carbón térmico	2012-01-23
24	SI	01-080-96	Contrato en virtud de aporte	305,8517	Explotación	(11154) Mineros De Canelas Ltda	Antracita, carbón metalúrgico, carbón térmico	2012-05-29
25	NO	FF1-081	Contrato de concesión (d 2655)	5,5417	Explotación	(17131) Luis Eladio Vargas Castellanos	Antracita, carbón metalúrgico, carbón térmico	2034-06-13
26	SI	FHH-152	Contrato de concesión (l 685)	27,4945	Explotación	(22617) Luis Emilio Caro Perez, (12691) Miguel Antonio Caro Perez	Antracita, carbón metalúrgico, carbón térmico	2043-02-11
27	NO	ICQ-081712	Contrato de concesión (l 685)	12,7854	Explotación	(80592) Gina Valeria Parada Restrepo, (80590) Laura Liliana Parada Restrepo, (80596) Natalia Parada Restrepo	Arenas, arenas (de rio), areniscas, asfalto natural, basalto, diabasa, gravas, gravas (de rio), recebo, roca o piedra caliza, rocas de origen volcánico, puzolana, basalto	2039-10-26
28	NO	JC4-11351	Contrato de concesión (l 685)	4,8747	Explotación	(37540) Guillermo Camacho Cardenas, (13817) Luis Alberto Camacho Cardenas, (18891) Pedro Antonio Camacho Cardenas, (26011) Virgilio De Los Santos Aillon Cuadros	Arenas arcillosas, arenas feldespáticas, arenas industriales, arenas silíceas, gravas, recebo	2040-05-17
29	SI	AE6-141	Contrato de concesión (l 685)	9,8007	Explotación	(15493) Jairo Rincon Araque, (35605) Roque Rincon Araque	Antracita, carbón metalúrgico, carbón térmico	2036-05-21
30	SI	01-058-96	Contrato de concesión (l 685)	9,8107	Explotación	(34466) Dioselina Alvarez Perez, (34464) Guillermo Alvarez Perez, (11645) Hector Hugo Alvarez Perez, (11646) Hernando Alvarez Perez, (31788) Luis Alberto Niño, (34468) Martha Isabel Alvarez Perez, (13472) Nora Esperanza Alvarez Perez, (34467) Rosaura Alvarez Perez	Antracita, carbón metalúrgico, carbón térmico	2052-02-16
31	NO	FFI-111	Contrato de concesión (l 685)	18,2418	Explotación	(34356) Jose Guillermo Torres Rincon, (29379) Manuel Acevedo, (80846) Patricia Corzo Plata	Antracita, carbón metalúrgico, carbón térmico	2036-12-11
32	NO	JDN-09121X	Contrato de concesión (l 685)	16,7152	Explotación	(50302) Graciela Rincon	Anhidrita, antracita, arcilla comun (arcilla ceramica), y otros	2020-03-10

Solicitudes vigentes

Se informó que, en la actualidad se encuentran vigentes 10 propuestas de contrato de concesión, que están en proceso de evaluación a saber:



**Agencia
Nacional de Minería**

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 2

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:

No.	Modalidad	CÓDIGO DE EXPEDIENTE	FECHA RAD	ÁREA Ha	GRUPO DE MINERALES	SOLICITANTE
1	Área de reserva especial	ARE-509906	2024-09-11	327,6774	Carbón	(92053) Blanca Deybi Perez Vallejo, (92056) Jorge Enrique Jimenez Alvarado
2	Contrato de concesión (I 685)	OG2-10039	2013-07-02	103,9331	Carbón	(60562) Jairo Salcedo Castañeda
3	Contrato de concesión (I 685)	507635	2023-03-24	24,4536	Carbón	(79226) Global Boyaca S.A.S
4	Contrato de concesión (I 685)	509720	2024-08-10	24,4554	Areniscas	(62861) Carbones Industriales Granulados S.A.S.
5	Contrato de concesión (I 685)	505727	2022-05-05	101,4978	Carbón	(82746) Minerales Suamox Sas
6	Contrato de concesión (I 685)	509719	2024-08-10	81,9213	Areniscas	(62861) Carbones Industriales Granulados S.A.S.
7	Solicitud de legalización	OEA-10171	2013-05-10	44,0197	Roca o piedra caliza	(52627) Diego Andres Siachoque Saavedra, (52628) Ruben Cely Rojas
8	Contrato de concesión (I 685)	OKL-14451	2013-11-21	57,4693	Arenas, gravas, recebo	(22445) Esteban Maria Chavarriaga, (46298) Maria Elvia Monroy Hernández, (60346) Martha Lilia Mesa Salinas
9	Área de reserva especial	ARE-510143	2024-10-30	95,3756	Arenas, areniscas, carbón, gravas	(95906) John Jairo Malpica Salcedo, (95923) Nancy Rocio Forero Lozano, (95905) Oscar Ivan Gonzalez
10	Contrato de concesión (I 685)	RAS-09231	2016-01-28	15,8954	Arenas, areniscas	(33199) Joaquin Castro Rincon, (63342) Minerales Rincon S.A.S

Ahora bien, se menciona que 3 solicitudes se encuentran viabilizadas, es decir que, estas solicitudes cumplieron con todos los criterios técnicos, jurídicos, económicos y de certificación ambiental, tal como se muestran a continuación:

1. Propuesta OKL-14451

N° EXPEDIENTE	OKL-14451
Grupo de minerales	Materiales de construcción
Fecha de radicación	Nov 21, 2013
Proponente	(22445) Esteban Maria Chavarriaga, (46298) Maria Elvia Monroy Hernández, (60346) Martha Lilia Mesa Salinas
Área definida	57,4693
Ubicación	Corrales: Reyes Patria, Didamon

2. Propuesta OG2-10039

N° EXPEDIENTE	OG2-10039
Grupo de minerales	Carbón
Fecha de radicación	Jul 2, 2013
Proponente	(60562) Jairo Salcedo Castañeda
Área definida	103,9331
Ubicación	Corrales: Reyes Patria – Gámeza: San Antonio

3. Propuesta 509719

N° EXPEDIENTE	509719
Grupo de minerales	Materiales de construcción
Fecha de radicación	Aug 10, 2024
Proponente	(62861) Carbones Industriales Granulados S.A.S.



**Agencia
Nacional de Minería**

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 2

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:

Área definida

81,9213

Ubicación

Corrales: Reyes Patria

4. Pronunciamiento del Alcalde y/o equipo y otras autoridades municipales sobre los temas tratados y la armonización de los intereses del municipio y los proyectos mineros.

El Personero de Corrales Hernando Triana, destaca que la conflictividad social en torno a la minería se debe más a la explotación que a la asignación del título, especialmente en aspectos como contratación laboral y bienes y servicios. Además, menciona la falta de mecanismos claros que obliguen a las empresas a contratar localmente, lo que genera descontento cuando reducen su personal local o cambian sus prácticas. También surgen problemas con la delimitación del área de influencia de la actividad minera, lo que ha provocado bloqueos y conflictos debido a interpretaciones divergentes.

Adicionalmente, expone un problema recurrente en la minería: la figura del titular minero. Señala que, aunque el titular puede contratar a terceros para la explotación, esto no lo exime de su responsabilidad sobre el título. Sin embargo, cuando se presentan solicitudes o reclamos, ambas empresas se deslindan de la responsabilidad, generando incertidumbre administrativa. Este manejo de la información dificulta la supervisión y control por parte de las autoridades, lo que considera preocupante desde el punto de vista administrativo.

Finalmente, critica la falta de claridad sobre la inversión social de las empresas mineras, ya que, aunque se menciona un porcentaje, su aplicación es ambigua, lo que dificulta su exigencia por parte de las autoridades y su comprensión por parte de la comunidad.

Por parte de la ANM se aclara que, en relación con la sentencia SU-095 de 2018, los nuevos espacios de diálogos, que trae consigo el nuevo procedimiento, y en los casos de subcontrato, cuando está legalizado, con la inscripción del acuerdo entre particulares, el que es sujeto de cumplimiento de las obligaciones es el titular del subcontrato.

Adicionalmente, respecto al tema de inversión social se expresa que, con el Procedimiento de Audiencias Públicas Mineras y la posibilidad de llegar a acuerdos entre la comunidad y los solicitantes, estos posibles acuerdos quedarán en el contrato por lo que son fiscalizados y bajo seguimiento de la autoridad minera, también se recuerda que desde el 2016 entro en vigor el Plan de Gestión Social el cual es un instrumento de gestión integral que consolida los programas, proyectos y actividades que desarrolla un titular minero para: Prevenir, mitigar y atender los riesgos sociales generados por el desarrollo del proyecto minero, potenciar las oportunidades y beneficios generados por el desarrollo del proyecto minero, y apoyar y/o complementar la Inversión social del Estado para solucionar los problemas sociales y económicos históricos del área de influencia del proyecto minero.

Por otro lado, La concejal de Corrales Maryluna Botia, expresa dudas sobre la responsabilidad social y ambiental de las empresas mineras en el proceso de solicitud de títulos. Menciona que, aunque el municipio tiene experiencia con proyectos de hidrocarburos, es la primera vez que enfrentan un proceso minero de este tipo. En el caso de los hidrocarburos, destaca que hubo acompañamiento institucional y se establecieron obligaciones, como la compensación ambiental del 1 % por el uso del agua del río Chicamocha y la remoción de recursos naturales.

Pregunta cuál es la responsabilidad específica de las empresas mineras en estos aspectos y si existe alguna norma que defina el porcentaje de inversión en responsabilidad social. Explica que, aunque la minería es una actividad frecuente en la zona, el aporte social de las empresas es muy limitado. Como habitante de la vereda Reyes Patria, donde se prevé la concesión de varios títulos, manifiesta preocupación por la falta de comunicación y apoyo a la comunidad por parte de las compañías mineras.

Adicional tiene inquietud sobre la técnica de exploración y explotación que se usa en proyectos de mineros que buscan la extracción de materiales de construcción, respecto a ello el técnico de la ANM le informa la forma de exploración y explotación de este tipo de proyectos que es diferente a la extracción de carbón o de hidrocarburos que es lo que se conoce en la zona, dando parte de tranquilidad al referirse a la etapa de cierre y abandono como la etapa en la cual se tienen la obligación de restaurar la zona impactada.

De parte de ANM también se precisa que parte del Procedimiento de Audiencias Públicas Mineras es llegar voluntariamente a posibles acuerdos, los cuales se suscriben a la minuta contractual, es decir, estos posibles acuerdos al quedar allí deben ser fiscalizados y se someten a seguimiento por parte de la Agencia Nacional de Minería como autoridad minera, lo anterior respondiendo a la pregunta realizada por la Concejal Maryluna Botía.

La ANM aclaró que la actividad minera es diferente a la hidrocarburos, en tanto, existen una serie de etapas en la ejecución contractual a saber: exploración, construcción y montaje, explotación y dentro de esta última está el cierre de la mina, y en la primera, dado que, la intervención en



el territorio es mínima no existe licenciamiento ambiental, sino el cumplimiento de guías minero ambientales, y permisos menores, en todo caso, el licenciamiento ambiental y la aprobación del PTO es indispensable para que exista proyecto minero, bajo el entendido del aprovechamiento económico del mineral, y para que se genere el pago de regalías.

A su vez, el Representante de Corpoboyacá explica que existen dos planes dentro del trámite de licenciamiento ambiental para proyectos mineros:

- Plan de inversión del 1 %: Aplica si el proyecto requiere aprovechamiento del recurso hídrico. El titular debe destinar el 1 % del presupuesto del proyecto para fortalecer los cuerpos de agua en el área de influencia.
- Plan de Compensación del Medio Biótico: Se relaciona con impactos que no pueden ser mitigados ni corregidos y, por lo tanto, deben ser compensados.

Aclara que ambos planes son de cumplimiento obligatorio y su seguimiento está a cargo de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá o la autoridad ambiental regional correspondiente.

El Alcalde de Corrales señala que el municipio está en proceso de delimitación del páramo, lo que podría afectar títulos mineros en la zona, como es el caso de la placa **OG2-10039**, que probablemente se encuentra dentro del área protegida. Destaca la importancia de la presencia de la Agencia en el territorio para acompañar estos procesos, ya que la administración municipal no siempre cuenta con la capacidad para hacer cumplir órdenes de cierre o suspensión sin generar conflictos con la comunidad.

Menciona que el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio está desactualizado, pero su administración busca actualizarlo y revisar la situación de los títulos mineros en la zona alta, donde hay aproximadamente 30 concesiones con uso de suelo destinado a la minería.

Aclara que el municipio apoya al sector minero y trabaja en la formalización de la minería informal. Resalta que muchas familias han dependido de esta actividad por generaciones, por lo que buscan facilitar el cumplimiento de trámites de legalización sin descuidar los aspectos ambientales, sociales y de seguridad.

Finalmente, agradece la reunión y la disposición de la Agencia para dialogar con la comunidad, reafirmando su interés en futuras reuniones para continuar con el trabajo conjunto.

Resalta la importancia de un enfoque pedagógico en este proceso, explicando a la comunidad con claridad sus derechos y limitaciones para evitar falsas expectativas. Insiste en que la gente debe entender que ni el Alcalde ni los concejales tienen la última palabra, sino que las decisiones provienen de la Agencia Nacional de Minería.

Además, diferencia entre tener un título minero y poder explotar, ya que no todos los títulos otorgados se convierten en explotación efectiva. Insta a comunicar esta información de forma sencilla para que las personas la comprendan, ya que muchas veces no preguntan por temor a parecer ignorantes.

También menciona que la falta de capacidad operativa del municipio dificulta la aplicación de medidas de cierre en actividades mineras. Resalta que el proceso de delimitación del Páramo de Pisba ha sido apresurado y que este tipo de procedimientos requieren tiempo y participación efectiva.

Finalmente, subraya que respeta la ley, y reconoce la importancia de la minería para la economía local, pero insiste en que las comunidades deben recibir información clara y detallada para que puedan tomar decisiones informadas dentro de sus limitadas posibilidades.

Frente a las intervenciones por parte del personería municipal, la ANM reitera la finalidad en la implementación del Procedimiento de Audiencia Pública Minera, la cual busca brindar información a la comunidad y propende por la participación informada por parte de la comunidad, en este sentido, se menciona que el día 12 de marzo se tiene programada una reunión con los presidentes de JAC de las veredas Didamon y Reyes Patria, con lo cual se busca iniciar el relacionamiento con la comunidad y continuar en la implementación de la APM en las fases de Pedagogía, Diálogo Social y Diálogo Mixto. Así mismo, se invita al personero y demás funcionarios de la administración municipal, a participar en los espacios de diálogo con las comunidades.



**Agencia
Nacional de Minería**

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 2

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:

Para finalizar las intervenciones, el Representante de Corpoboyacá explica que el uso del suelo y la certificación ambiental son evaluados en el proceso de licenciamiento ambiental. La certificación verifica que no haya intervenciones en áreas protegidas, ecosistemas estratégicos o zonas de importancia ecológica.

Aclara que la licencia ambiental depende de que el titular identifique correctamente el área de influencia, realice su zonificación ambiental y establezca un plan de manejo adecuado. Si esto no se cumple, la licencia no se otorga. También enfatiza que este trámite es independiente del aprobado por la Agencia Nacional de Minería y que la Corporación Autónoma Regional no está supeditada a la aprobación del PTO. El criterio principal en la licencia es la veracidad y verificabilidad de la información presentada, con el fin de mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales.

5. Análisis coordinado del área susceptible de minería o con vocación minera del municipio y demás temas asociados.

1. Propuesta OKL-14451

Nº Expediente	OKL-14451
Grupo de minerales	Materiales de construcción
Ubicación	Reyes Patria, Didamon
Uso del suelo y comentarios de Gestión del Riesgo	Uso agropecuario Áreas para disposición de residuos sólidos Áreas de actividades industriales

2. Propuesta OG2-10039

Nº Expediente	OG2-10039
Grupo de minerales	Carbón
Ubicación	Reyes Patria
Uso del suelo y comentarios de Gestión del Riesgo	Bosque protector Uso agropecuario

3. Propuesta 509719

Nº Expediente	509719
Grupo de minerales	Materiales de construcción
Ubicación	Reyes Patria
Uso del suelo y comentarios de Gestión del Riesgo	Bosque protector Uso agropecuario Áreas para disposición de residuos sólidos Zonas de conservación de suelos y restauración ecológica

6. Concertación con autoridades locales.

Concordante con lo anterior, realizados los planteamientos y análisis de cada de una de las solicitudes anteriores, de manera conjunta se concluye en la reunión de coordinación y concurrencia que algunas de las áreas de las solicitudes presentan inconvenientes frente al uso de suelo indicado en el instrumento de ordenamiento territorial por ser áreas de protección y restauración ecológica, aunque también hay solicitudes en zonas aptas para la minería.

Las intervenciones reflejan la importancia de la minería como principal actividad económica del municipio de Corrales, así como la necesidad de regularla de manera clara y equitativa. La autoridad territorial menciona que no se está en contra de la minería, pero sí existe la inquietud frente a los impactos sociales y ambientales derivados de su explotación. También se menciona el reto de actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial y la delimitación del páramo, que podría afectar títulos mineros en la zona.



**Agencia
Nacional de Minería**

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 2

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:

Desde las entidades competentes, se recalca que el otorgamiento de títulos sigue un procedimiento legal y técnico, en el que la comunidad puede participar sin tener poder de veto. La Agencia Nacional de Minería promueve acuerdos voluntarios entre empresas y comunidades, mientras que Corpoboyacá supervisa el cumplimiento de normativas ambientales. Sin embargo, las autoridades locales piden mayor acompañamiento en el territorio para garantizar un desarrollo minero que equilibre la sostenibilidad económica con la protección ambiental y el bienestar de la comunidad.

7. Otras proposiciones y varios.

- i. El enlace para que los interesados o asistentes puedan realizar observaciones al borrador del acta de concertación es el siguiente: <https://www.anm.gov.co/?q=audiencias-publicas-programadas>, así mismo se acuerda que la Alcaldía Municipal va a recibir físicamente las observaciones a través de la oficina de la Secretaría de Planeación.
- ii. Es importante diálogo amplio con las comunidades
- iii. Informar a la alcaldía de los encuentros de participación con las comunidades.

CONCLUSIONES

- La reunión entre el ente territorial y la ANM se llevó a cabo de manera efectiva, basándose en la información proporcionada por ambas partes, lo que permite se puede avanzar en el procedimiento de Audiencias Públicas Mineras.
- Las acotaciones realizadas durante la reunión fueron debidamente consignadas en la presente acta, asegurando que todas las observaciones relevantes queden registradas.
- El acta será enviada a la Alcaldía Municipal para su publicación y la apertura a comentarios de las personas interesadas, lo que garantiza la transparencia y participación de la comunidad en el proceso, a partir del 19 de marzo de 2025.

COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Remitir el documento donde consta el desarrollo de la reunión a la Asamblea Departamental, Concejo Municipal, Personería y Alcaldía Municipal para su publicación	Agencia Nacional de Minería	13 de marzo de 2025	19 de marzo de 2025
2	Publicación del desarrollo de la reunión en un término de cinco (5) días hábiles siguientes en la sede virtual de la entidad, para disposición de la comunidad, a fin de que los interesados y participantes, puedan hacer comentarios al respecto. (Puede usarse las carteleras, redes sociales, entre otros).	-Agencia Nacional de Minería. -Alcaldía Municipal de Corrales - Boyacá - Concejo Municipal de Corrales - Boyacá	20 de marzo de 2025	27 de marzo de 2025
3	Publicar la versión del acta de concertación final con las enmiendas	-Agencia Nacional de Minería.	28 de marzo de 2025	03 de abril de 2025



**Agencia
Nacional de Minería**

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 2

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:

y las respuestas a las observaciones y comentarios.	-Alcaldía Municipal de Corrales - Boyacá - Concejo Municipal de Corrales - Boyacá		
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):		DIA N/A	MES N/A
		AÑO N/A	

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Sara Maria Rincón Bogota		12	03	2025

ANEXOS (Si aplica)

No.	NOMBRE DEL ANEXO	No. Folios (Si aplica)	DETALLE		ENTIDAD/ DEPENDENCIA QUE LO APORTA
			FÍSICO	DIGITAL	
1	Presentación del proceso de titulación y el ciclo minero (incluye el procedimiento de Audiencia Pública Minera)	21		X	Agencia Nacional de Minería
2	Presentación del estado minero del municipio (incluye títulos mineros vigentes, solicitudes de concesión y solicitudes viabilizadas)	21		X	Agencia Nacional de Minería
3	Lista de asistencia	2	x	x	Agencia Nacional de Minería
4	Copia del Instrumento de Ordenamiento Territorial del Municipio Corrales - Boyacá			x	Alcaldía Municipal Corrales, Boyacá
5	Copia del Informe técnico presentado por Secretaría de Planeación y Gestión de Riesgo			x	Alcaldía Municipal Corrales, Boyacá

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Julieta Haeckerman		X		Agencia Nacional de Minería
2	Paola Higuera		X		Agencia Nacional de Minería
3	Sara Maria Rincón Bogota		X		Agencia Nacional de Minería
4	David Cruz García		X		Agencia Nacional de Minería
5	Donald Arley Agudelo Alfonso		X		Alcalde de Corrales



**Agencia
Nacional de Minería**

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 2

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:

6	Rodrigo Silva		X		Secretaría de Gobierno
7	Hernando Triana		X		Personero de Corrales
8	Maryluna Botia		X		Concejo de Corrales
9	Giomar Samanta González Rincón		X		Secretaría de Planeación y Obras Públicas
10	Paula Torres		X		Secretaría de Ambiente
11	Cristian Gil		X		Secretaría de Planeación
12	Erick Montañez		X		Alcaldía de Corrales
13	David Escandon			X	Corpoboyacá
14	Andres Felipe Rojas		X		Concejo de Corrales
15	Verónica Torres		X		Personería
16	Luisa Torres		X		Concejo de Corrales
17	Gloria Agudelo		x		Concejo de Corrales